

BUDDY PROGRAM

NORMATIVA

1. Puede participar como *buddy* cualquier estudiante de Grado (2º curso en adelante) o Master de la URJC que tenga un buen nivel en un segundo idioma. Además deben demostrar un interés por conocer nuevas culturas, nuevos compañeros e iniciativa para realizar actividades con ellos.
2. Los *buddies* tienen que facilitar, dentro de lo posible, la integración de los alumnos de intercambio y ayudarles en todo lo que necesiten.
3. Dentro de las actividades principales que deben realizar se encuentran:
 - Participar en la “Welcome Week” (semana de acogida) enseñando la URJC a los estudiantes recién llegados, colaborando en los actos institucionales de bienvenida (“Welcome Day”) y en las distintas rutas que organizamos para que los alumnos internacionales conozcan los lugares mas relevantes de Madrid.
 - Informar de los distintos servicios que tiene la universidad y el funcionamiento de ellos (Biblioteca, restaurante, reprografía, etc.).
 - Ayuda a los alumnos internacionales con cualquier asunto que necesiten como búsqueda de alojamiento, apertura de cuenta bancaria, estudios, etc...
 - Realización de otras actividades académicas o de ocio que ayuden a la integración de los alumnos internacionales.
4. Los estudiantes que actúen como *buddies* pueden conseguir **hasta 2 créditos ECTS** dependiendo de las actividades que realicen. Cada crédito equivale a 20 horas de actividades, teniendo en cuenta que no todas ellas serán valoradas del mismo modo y deberán estar debidamente justificadas. La URJC determinará el número de créditos conseguido, basándose en la siguiente escala:

WELCOME OFFICE

- **Salida por la ciudad** (compras, comida, cena, tapeo, discoteca, etc.)
- ► 1 a 2 horas cada salida.
- **Actividades Culturales** (cine, teatro, museo, espectáculo, concierto, etc.)
- ► 2 horas por actividad.
- **Actividades Deportivas** ► 2 horas por actividad.
- **Ayuda en gestiones** (acompañar al médico, comisaria, etc.) ► a partir de 1 hora.
- **Excursiones, rutas, etc....:**
 - Medio día ► 3 a 4 horas
 - Día completo ► 6 horas
- **Ruta organizada por la Oficina** ► 2 a 3 horas.
- **Welcome Pack** (incluyendo Welcome Day y rutas) ► 10 horas (0,5 ECT).

5. El *buddy* tendrá que realizar un mínimo de 10 horas (0.5 créditos ECTS) siendo el máximo por curso 40 horas (2 créditos ECTS). Cuando haya realizado las actividades suficientes, el *buddy* podrá solicitar el certificado de créditos a la "Welcome Office" enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: internacional.buddy_program@urjc.es, con una breve descripción de dichas actividades, indicando fechas y tiempo empleado y adjuntando fotos de las mismas.

El *buddy* colaborará en las posibles actividades organizadas por la "Welcome Office". En cada actividad se establecerá un cupo de participantes, siendo éste determinado por el número de alumnos internacionales asistentes y de acuerdo con un riguroso orden de inscripción en cada una de ellas.

6. El número máximo de alumnos internacionales por *buddy* estará comprendido entre 1 y 10, dependiendo de la oferta y demanda que haya en cada convocatoria. El número de horas se computará de igual forma sea cual sea el número de alumnos asignados.

7. El reconocimiento de créditos se entregará en un documento oficial expedido por la URJC donde se especificará el número de créditos que haya obtenido el alumno.

8. El programa Buddy Chino, dedicado especialmente a los alumnos de nacionalidad china, se computará de igual forma que el resto exceptuando algunas actividades que por tener características especiales se podrían puntuar

WELCOME OFFICE

de forma diferente. También se puntuarán las posibles horas de estudio con un máximo de 8 horas al mes.

9. La “Welcome Office” será la que asignará los alumnos internacionales a los *buddies*, estudiando las posibles propuestas que los *buddies* o alumnos internacionales puedan hacer en este sentido.

10. Teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos internacionales que nos visitan lo hacen por semestres, en cada curso académico se realizarán dos convocatorias para participar en el Buddy Program. Una para los alumnos que se incorporan a principios de curso, en el mes de septiembre, y otra para los que se incorporan en el mes de enero. Los alumnos de la URJC que quieran participar en el Buddy Program deberán inscribirse en cada una de las convocatorias en la que quieran participar.

Los periodos de inscripción, se anunciarán en los tabloncillos de anuncios de la URJC, página web y redes sociales.
